



Resolución de Consejo Directivo **408 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. 10.492/2025- Curso de Posgrado: **PERCEPCIÓN Y COMUNICACIÓN ANIMAL: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL, MORFOLOGICA Y EVOLUTIVA-** Aprobar Informe y autorizar emisión de certificados
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
16/09/2026

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. de Decanato 1452/2025-NAT-UNSa y Res. de Decanato 189/2026- NAT-UNSa, se autorizó el dictado del Curso de Posgrado **"PERCEPCIÓN Y COMUNICACIÓN ANIMAL: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL, MORFOLÓGICA Y EVOLUTIVA"**;

Que a fs. 114 obra informe de la Dra. Soledad VALDECANTOS (Coordinadora del curso), con la nómina de participantes que aprobaron el curso de posgrado;

Que a fs. 116 obra Dictamen favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina, que aconseja aceptar el informe académico y en consecuencia la emisión de certificados correspondientes;

Que a fs. 117 obra Despacho N° 434/26 que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 13/26 del uno de septiembre de 2026, APROBÓ el Despacho de fs. 116;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 13/26 del uno de septiembre de 2026)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe presentado por la Dra. Soledad VALDECANTOS (Coordinadora Académica), del Curso de Posgrado titulado: **"PERCEPCIÓN Y COMUNICACIÓN ANIMAL: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL, MORFOLÓGICA Y EVOLUTIVA"**, y en consecuencia **AUTORIZAR** la emisión de los certificados correspondientes, según el detalle que obra como Anexo I de la presente, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER al Plantel docente, y Coordinadora la labor efectuada, en el marco del dictado de esta formación de Postgrado.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente, remítanse copias a la Escuela de Posgrado, Dirección Administrativa Económica, Secretaría Académica UNSa, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 4°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales



Resolución de Consejo Directivo **408 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. 10.492/2025- Curso de Posgrado: PERCEPCIÓN Y COMUNICACIÓN
ANIMAL: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL, MORFOLOGICA Y
EVOLUTIVA- Aprobar Informe y autorizar emisión de certificados
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
16/09/2026

ANEXO I

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	NOTA	ASISTENCIA
1	CARRIZO, Pablo Gastón	41.046.373	9 (nueve)	100 %
2	CARDOZO MILANESIO, Gabriel	25.246.598	Asistente	80 %
3	THALER DE SOUZA, Rafaela	96.176.378	9 (nueve)	100%
4	COCERES, Araceli	36.665.353	9 (nueve)	80%
5	IGARZA, Agostina	41.116.978	9 (nueve)	100%
6	TORRES ETCHEGORRY, Milagros	39.692.746	9 (nueve)	80 %
7	CHOCOBAR, Vanesa Belén	39.784.237	9 (nueve)	80%
8	BARZOLA, Florencia	39.915.750	9 (nueve)	80%
9	GUERRERO, Tomás	31.589.762	8 (ocho)	80 %
10	PULIDO GUARIN, Harold Yesid	AY181265 Pasaporte	9 (nueve)	100 %
11	ANSALDO BRONSTEIN, Tamara	40.400.658	9 (nueve)	90 %